EL PABELLON SALVADOREÑO

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

AÑO III. | San Salvador, Sábado 2 de Marzo de 1889. | NUM. 113

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
CARLOS BONILLA.

Este periódico sale una ó dos veces por semana.

ADMINISTRACIÓN—En la Imprenta de "El Pabellón."

SUSCRICION— Por cada série de 8 números 50 centavos.—Pago adelantado.

Número suelto, medio real.

PENAS DEL CONTRABANDO.

Ahora vamos á tratar del contrabando de aguardiente.

El monopolio de este licor ha sido reglamentado por el Ejecutivo, y en el Reglamento de 17 de Setiembre del año próximo pasado se encuentran estas disposiciones penales, que ya estaban consignadas en el de 87:

"Artículo 112.—Los contrabandistas, además del comiso, serán condenados á la pena de seis á doce meses de trabajo en obras públicas, y multa de doscientos á mil pesos.

"Artículo 113.—A los cómplices ó encubridores se les impondrá la pena de tres á seis meses de prisión, y multa de cien á quinientos pesos.

"Artículo 114.—No se admitirá en ningún caso la excarcelación bajo de fianza ó caución por los delitos de contrabando".

¿Cómo conciliar estas gravísimas penas con relación al delito? Si toda pena debe ser proporcional á la gravedad ó levedad de la delincuencia, ¿habrá proporcionalidad entre las penas corporales y pecuniarias establecidas aquí para castigar un delito que, si bien ataca á la moral pública por la propagación de un vicio y defrauda los intereses fiscales, no está ni con mucho à la altura de otros castigados quizá con penas ménos severas?

El mismo delito de contrabando en cuanto á mercaderías cometido por el comerciante, no está tan gravemente penado como éste de aguardiente, no obstante que aquel es cometido por delincuentes que obran con mayor grado de malicia, puesto que lo hacen con mayor grado de conocimiento del mal que ejecutan; que defraudan en mayor escala á la Hacienda Pública; que desmoralizan la administración corrompiendo empleados de Aduanas, y causan grave mal á su mismo gremio desequilibrando el comercio y arruinando así á aquellos comerciantes que honradamente ejercen su industria; y no quizá por satisfacer apremiantes necesidades, sinó movidos únicamente por la insaciable codicia, por el desordenado apetito de acumular riquezas.

Pero haciendo á un lado la filosófica teoría de la pena, y cualquiera otra consideración abstracta, entremos desde luego en la cuestión concreta, en la cuestión legal.

¿Con qué facultad ha decretado el Ejecutivo esas desproporcionadas penas en el "Reglamento de la Renta de Licores"? ¿Qué ley lo faculta para decretar penas de trabajos forzados en obras públicas, para imponer multas hasta de mil pesos, para imponer la de prisión, y para prohibir la escarceración garantida?

La Constitución de la República da al Ejecutivo la atribución de expedir reglamentos para facilitar y asegurar la ejecución de las leyes, y también la de decretar su reglamento interior. Ahora bien, ese "Reglamento interior del Poder Ejecutivo", aprobado por el Poder Legislativo, es la "Ley 4 de la Codificación de Leyes Patrias", y allí se encuentra la limitación puesta al Ejecutivo respecto de decretar penas, en la fracción 7ª del artículo 8º que dice: "Decretar penas de arresto y multas hasta de doscientos pesos en los reglamentos que emita." Por donde se vé la profunda extralimitación de sus facultades que ha cometido el Ejecutivo al decretar penas de prisión desde tres hasta seis meses; de trabajos en obras públicas desde seis meses á un año, y de multas que exceden de doscientos pesos.

Y que dicho Reglamento es inconstitucional en su parte penal, no cabe la menor duda, puesto que el artículo 2 de la Constitución dice: "Todo poder público emana del pueblo. Los funcionarios del Estado son sus delegados, *y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley*". Es así que las facultades que expresamente le da la ley al Ejecutivo en materia penal son únicamente las de imponer arresto y multas hasta de doscientos pesos; luego toda pena decretada por este poder, que no sea cualquiera de estas dos en los límites establecidos, es contraria á la Constitución, y por lo mismo inaplicable por los Tribunales de Justicia á los casos ocurrentes, una vez que la propia Constitución establece en su artículo 138 que todo funcionario público proteste al posesionarse de su destino cumplir y hacer cumplir la Costitución, ateniéndose á su texto *cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes y resoluciones que la contrarien*, estableciendo al propio tiempo su responsabilidad en su persona y bienes.

Este control, este contrapeso del Poder Judicial respecto de los otros poderes es lo que no hemos visto hasta ahora en cuanto á los contrabandistas, y de aquí con mayor razón la necesidad de que el Poder Legislativo restablezca el debido equilibrio, decretando él la correspondiente pena si juzga el delito digno de mayor que las que puede legalmente decretar el Ejecutivo en materia reglamentaria.

No hacemos con esto un cargo al Gobierno, para quien pudo muy bien pasarse inadvertida esta limitación de sus facultades penales; sinó que abogamos por los fueros de la justicia y de la ley escrita, para que si el Honorable Congreso lo tiene á bien, reforme la penalidad tan ilegal como injustamente establecida para el delito de contrabando de aguardiente, hoy que le dará cuenta con el Reglamento expedido en Setiembre del año próximo pasado el señor Ministro de Hacienda; y no dudamos de la justificación del Congreso que dará cumplida satisfacción á la opinión pública que viene clamando contra el rigorismo é injusticia de la dicha penalidad.

Sociedades Unionistas.

La idea cunde.—De la "Asociación" de Sonsonate tomamos la siguiente Nómina del personal de las Juntas Directivas de los centros ya establecidos en Centro-América:

"Directivas de los centros unionistas.

Quezaltenango, Sociedad "Morazán".—Presidente, Licenciado don Filadelfo J. Fuentes; Vocales, Licenciado don Feliciano Aguilar é Ingeniero don Francisco Velarde; Secretario, don Jesús J. Saenz.

Ostuncalco, Sociedad "Fraternidad Centro-Americana".—Presidente, don Marcelo Deleón; Vice-Presidente, don Pascual Monterrosa; Vocales, don J. María González y don Juan D. Castillo; Secretario, don Manuel Castillo G.; Sub-Secretario, don Manuel Ríos; Agente, don Jesús Sepe.

San Miguel, "Sociedad Centro-americanista".—Presidente, Dr. don Rafael S. López; Vice-Presidente, doctor don Antonio Rosales; Vocales, doctores don Guillermo Mazzini, don Gregorio Avila Villafañe, don Faancisco Mendoza y don José Antonio Molina; Secretario, don Leonidas Argüello; Pro-Secretario, don Francisco Alvarez; Tesorero, don Miguel Rosales.

León de Nicaragua, Sociedad "Centro-América".— Presidente, Profesor don Francisco X. Ramírez; Vice-Presidente, Licenciado don Alejandro Baca; Vocales, don Salomón Selva y don David Pineda G.; Secretarios, don Moisés Berríos y don Salomón Sotomayor; Tesorero y Administrador, don Vicente Ibarra.

Cacaguatique, "Club Unión Nacional".—Presidente, don Mateo Cordero; Vocales, don Braulio Portillo, don Luciano Iglesias, don Sábas López y don José Angel Galdámez; Secretario, don Julio C. Monroy, y Tesorero, don Gabriel Portillo.

Totonicapán, Sociedad "Cabañas".—Aún no hemos tenido conocimiento de su Directiva; al tenerlo, lo comunicaremos á nuestro lectores, lo mismo que de los demás centros que vayan fundándose.

Sonsonate, Sociedad "Centro-América". — Presidente, doctor don Rubén Ribera; Vice-Presidente, Br. don Carlos A. Imendia; Vocales, don Antonio Quevedo, doctor don Abrahám Rivera, Br. don Antonio Ipiña, doctor don David Gutiérrez y don Agustín Calderón; Fiscal, doctor don Constantino Martínez, Tesorero, don Guillermo Maza; 1er. Secretario, don Jesús Choto, y 2º. Secretario, Br. don N. Sebastián Guevara.

La Directiva de la "Sociedad de Artes", de esta ciudad, se compone así: Presidente, don Daniel Choto; Vice-Presidente, don Patrocinio Zaldaña; Vocales, don Abrahám Guerra, don Mauro Carías, don Magno Irula y don Ignacio Gutiérrez; Secresarios, doctor don Rubén Rivera y Br. don Antonio Ipiña; Síndico, Br. don Carlos A. Imendia y Tesorero, don Antonio Quevedo."

HOSPICIO.

El domingo anterior tuvo lugar en el Hospicio de esta ciudad, el acto solemne conque anualmente dá cuenta de sus trabajos la Junta Directiva; y de la interesante Memoria que leyó el Secretario, señor don Belisario Calderón, reproducimos esta notable parte relativa á los benefactores del establecimiento:

"En setiembre de 1884, el señor general doctor don Ramón J. Sarria, de Nicaragua, además del presente de un anillo de brillante, hizo la promesa de $ 50 anuales durante diez años; y por esto su digna viuda, la señora doña Feliciana Sacasa de Sarria, después del fallecimiento de este generoso caballero, delegó al señor don Santiago Pastora para que enterase las anualidades vencidas, que produjeron $ 150.

Reconcido el difunto como un abnegado bienhechor, el Cuerpo de Gobierno lamentó su muerte, dispuso la celebración de una misa por el descanso de su alma, cada día aniversario de su defunción, durante diez años, y, á nombre de los socorridos, patentizó á la señora viuda su duelo por el deplorable suceso, y su reconocimiento por haber secundado la noble acción de su esposo.

El señor don Juan Urruela, de San Francisco California, donó $ 100 y ofreció el envío de objetos para que se rifasen.

El señor don Feliciano Hernández, de Cojutepeque, legó á su muerte $ 200 para los pobres, dejando á voluntad del señor presbítero don José María Martínez, cura de aquella parroquia, la distribución de la cantidad que se dividió entre el Hospital y el Hospicio.

El señor don Prudencio Sifontes, de San Salvador, dejó también al morir $ 200 que acaban de ingresar á la casa de los huérfanos.

El señor vocal de esta Junta doctor don Alejandro Cromeyer, donó $ 100 conmovido por el acto de una fiesta reciente con que la gratitud de la casa celebró el pasado natalicio del señor Presidente de la Corporación, don Augusto Bouineau.

El señor vocal don Emeterio S. Ruano, regaló 8 @ de pintura y 3 galones de aceite que necesitaba el edificio.

Los señores Graf. de Lailhacar y Cª. de París, cedieron el producto de la comisión sobre un pedido que se hizo por su medio de 60 sombreros de paja, 17 piezas de manta doble, 11 de género de familia y 10 de tela azul.

El señor don Encarnación Mejía, ofreció una costosa cocina de hierro para trescientos cubiertos, que pronto vendrá de Europa.

La humanitaria señora doña Mercedes R de Meléndez envió mascabado de sus ingenios con loable desprendimiento.

Varias otras personas han remitido jeguetes para los niños, á quienes también obsequian con refrescos en sus fiestas de familia.

Razones muy justas hay para reputar como benefactora distinguida á la estimable familia Moreno de Santa Tecla y Zaragoza, quien constantemente beneficia á los niños con importantes productos de sus haciendas.

La corporación de que soy secretario tiene que violentarse para conservar un secreto, de largo tiempo respetado en estas reseñas periódicas, al guardar el nombre de una caritativa matrona que se ha empeñado en ocultarse desde que se impuso, ha muchos años, la nobilísima tarea de tender mano protectora al huérfano indigente, favoreciéndole perseverante con oportunos donativos de considerable valía. No es menester, sin embargo, que ese nombre se publique cuando los protejidos lo tienen grabado en sus tiernos corazones y lo pronuncian agradecidos atrayendo sobre su fiel amiga las bendiciones de Dios.

En el año transcurrido les regaló un fardo manta, 12 qq. de café, 1 rebozo á cada huérfana, 1 vestido uni-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

forme á las mismas y 300 frazadas finas, y festejó, además, á todos los refugiados con varias comidas en el interior y paseos campestres, visitándolos con frecuencia, ansiosa por auxiliarlos en mayor escala todavía.

Uno de los deberes más gratos de la corporación representante de este albergue es hacer, á nombre de los huérfanos, pública manifestación de su reconocimiento por cuantas personas han sabido inspirarse en el infortunio ajeno, contrsatando con las almas empedernidas por la infamante avaricia, que no se impresiona ante las obras de la cariridad, ni menos la ejercitan; contrastando con los corazones petrificados por el egoísmo abyecto que envenena con su aliento todas las fuentes de felicidad. Y es porque el hombre, avasallado por la impiedad, por los errores y extravíos, ignora ú olvida que "la caridad describe una elipse, produciendo beneficios en su carrera para volver á derramarlos todos en el punto de donde partió"; no sabe ó no recuerda, que más gana quien dá que quien recibe, como dice la Escritura y, más aún, que "Dios bendice al pobre porque es instrumento de la salvación de las almas". Pero ah! señores! al hombre así esclavizado por las pasiones, le importa nada saber que exiguas limosnas, unidas y ordenadas por el espíritu del bien, levantarían sin esfuerzo un antemural contra cuya fortaleza se estrellarían las miserias todas; edificarían facilmente un santuario de amor para el niño sin pan ni abrigo, desheredado por la muerte ó el crímen, en cuya portada, valiéndome de un símil ya empleado, como antítesis á la pavorosa inscripción, que el genio del poeta vió en la puerta del infierno, *Aquí acaba la esperanza*, la consoladora leyenda escrita por la mano de la caridad: *Aquí concluye el dolor*".

COLABORACIÓN.

Los escombros de las Tullerías.

UNA VISITA.

I.

Hay impresiones que se encarnan algunas veces en el espíritu del hombre de una manera tal en las varias circunstancias de la vida, que difícilmente el trascurso del tiempo á borrar alcanza el trazo de sus huellas.

Se siente, se recuerda, se goza ó se entristece en la evocación y la escena aquella que la impresión ha producido. Está allí viva en la mente con todos sus efectos y como repitiendo en el alma la sensación de que fué herida por primera vez.

Efecto semejante ha producido en el espíritu del que estas líneas escribe la presencia y la visita que por primera vez practicó en 1876 al malogrado palacio de las Tullerías, convertido en pasto de las llamas en aquella época por la mano criminal de la *Commune*.

A la verdad, el recuerdo solo asombra de ese pavoroso drama, meditado y desarrollado por ese puñado de dementes, que se llamó *La Commune de París*.

Nada hay comparable en la historia de los pueblos antiguos y modernos á esa revolución desvastadora, expresión última, diremos así, de todo cuanto es capáz el delirio, los instintos feroces, el frenesí, las pasiones desencadenadas del alma humana hácia un fin siniestro.

El incendio de Roma, la destrucción de Babilonia, la San Bartolomé, el terremoto de Lisboa y otros episodios horribles que la historia del mundo ha calificado como sin ejemplo, parecerán pálidos quizá ante los actos inauditos de barbarie de que fué teatro hasta el horror la capital de Francia durante los aciagos días de la *Commune*.

II.

Aún se veían á mi llegada á París, en aquella época, las horribles huellas de aquella espantosa série de crímenes cometidos con asombro del mundo civilizado por la barbarie y por el bandalismo. Negros y descarnados muros, en pié aún, se ofrecían aquí y allá á los ojos del expectador en los lugares en que primitivamente se habían ostentado hermosos los suntuosos monumentos de las Tullerías, el Ministerio de Hacienda, el Palacio de la Legión de Honor, el Tribunal de Cuentas, parte del Palacio de Justicia y del Palacio Real, el Hotel de Ville, la Prefectura de Policía, la Caja de Depósitos y Consignación, el Cuartel de Caballería, el Monte Pío y un sin número de casas particulares. Derruidos escombros todos estos que, como dejo dicho, se ofrecían aquí y allá á los ojos del expectador como mudos, pero elocuentes testigos de la criminal série de atentados que, con escándalo del mundo, se había cometido allí en la ciudad misma que con tanta justicia se le ha llamado el corazón de Europa, la ciudad de las ciudades, el centro de la civilización de los pueblos.

Cada uno de estos derruidos escombros de pié aún, semejantes á sombras pavorosas del pasado, ofrecían seguramente en su mutismo elocuente, particular interés para el que los contemplase, ya fuese de recuerdos para algunos, de tristeza, de meditación para otros. Interés que si algo más especial ofreció á los ojos del que habla, fué el ennegrecido esqueleto de piedra del que se había llamado Palacio de las Tullerías, residencia imperial hacía poco tiempo de Napoleón III.

Frente de mí tenía los negros muros de aquella régia mansión que, aunque si bien por vez primera se presentaba de una manera real ante mis ojos, ya en mi espíritu y de algunos años atrás la conocía y la había apreciado en todo su valor; la conocía moralmente por su historia, por su gloriosa tradición, por el brillo y fausto del trono, asiento como había sido duraute muchos años primeramente de María de Médicis, de Luis XIV, de la Regencia durante la menor edad de Luis XV, de Luis XVI, de Napoleón I, y últimamente del desgraciado emperador Napoleón III.

El gran reloj de torre que decoraba el pabellón del centro, llamado "*Pavillón de l' Horloge*", frente á cuya fachada me encontraba, marcaba aún con sus grandes agujas ennegrecidas por el fuego y la intemperie de cinco ó seis inviernos sucedidos,—la media noche, hora siniestra en que seguramente el espíritu extraviado de aquella horda de bándalos había resuelto atentar entregando á las llamas aquel histórico monumento.

Confieso que, ante tal consideración y ante tales recuerdos que mi espíritu impresionado se afanaba en evocar agolpándolos en mi mente, inmóvil como me hallaba frente á frente del ennegrecido promontorio de granito, me vino un vehementisísimo deseo de entrar, visitarle, recorrer sus desiertas dependencias que la piocha del obrero comenzaba entonces á demoler para su inmediata reconstrucción.

III.

Todo el mundo sabe que los edificios públicos de Europa que encierran en su interior Museos, Bibliotecas, Galerías de Cuadros, Acuarios, jardines &., &., están abiertos y pueden ser visitados por el público todos los días, unos, y mediante una pequeña paga para su sostenimiento; gratis otros y en determinados días de la semana. Pero todo el mundo sabe igualmente que ni de una ni de otra manera permitido le es al transeunte circular en aquellos edificios públicos en que por algún motivo se trabaja en su restauración ó embellecimiento, á menos que éste sea provisto de una carta de autorización para tal objeto, librada por la Superintendencia General de obras públicas; carta que á decir verdad no es muy difícil de obtener, principalmente para los extranjeros para quienes hay siempre cierto grado de distinción que le dispensa aquella sociedad. Sin embargo, de mi parte para mayor seguridad á la preciosa adquisición, que darme pase libre debía á mi deseada visita, me dirigí, y obtuve luego dicha carta por medio del representante de mi país en aquel lugar, doctor don José María Torres Caicedo.

Provisto ya de este requisito exigido por la disciplina rígida de aquel país, me dirigí temprano al día siguiente á la real y derruida mansión de las Tullerías, cuya vista exterior me había llamado tanto la atención la vez primera que la viera.

La puerta de entrada que decora la gran grilla de hierro que separa la parte Oeste del edificio dividiendo el gran perímetro de terreno ocupado por la plaza del *Carrousel*, estaba cerrada, y su interrior completamente desierto. Practicado un rodeo que juzgué así necesario, dí vuelta por la orilla izquierda del Sena á fin de pasar al extremo opuesto de dicho monumento que cae sobre el gran jardín y la plaza de la Concordia, de cuyo lado se veía una cincuentena de operarios que moviéndose aquí y allá, derribaban, trasportaban, y cincelaban á la vez piedras para la inmediata reconstrucción del edificio.

Practicada que fué mi vuelta de circumvalación por este lado, encontréme luego frente á frente á la gran puerta del pabellón central, que como he dicho, dá vista á la plaza de la Concordia y á los Campos Elíseos, la que aunque cerrada como las otras con la pesada grilla que les guarda, su interior dejaba percibir cierto movimiento de personas que trabajando afanosas se movían.... Toqué.... Alguien se presentó: mostrele mi carta de autorización, y al instante el paso me fué franqueado por el improvisado concerje, que tal así por su aspecto me pareció tomarle, dirigiéndome á la vez con cierta atención el sempiterno estribillo de usanza: *Si vous plait Mr.*

Me hallaba en aquel momento bajo el gran pórtico de granito que sostiene la hermosa fachada del pabellón *de l' Horloge* que dá vista extendiéndose sobre la grande avenida de los Campos Elíseos; pabellón y departamentos de esta parte de las Tullerías que, como es sabido, formaron durante mucho tiempo la residencia particular y privilegiada de Napoleón III y su familia.

La célebre escalinata de mármol que daba ascenso á los departamentos del segundo piso estaba allí á un lado á la derecha del gran pórtico, mutilada en parte y ennegrecidos los bronces de la balaustrada, dorada un tiempo, por la acción del fuego y del abandono después de cinco ó seis años.

Me dirijí á ella con el fin de visitar los departamentos del segundo piso, y comencé á subir lentamente sus derruidos escalones, meditando, la vista baja, y mi espíritu todo puesto allí en aquellas piedras por las que había pasado tantas veces la familia real de Francia durante el largo apogeo de su grandeza.

Por aquella célebre escalinata, sobre la cual me hallaba, había pasado en otro tiempo Napoleón I; por ella había descendido escoltado Luis XVI, cuando se le hizo prisionero, se le juzgó y condujo de aquella morada á las cárceles del Templo. Por ella había descendido Napoleón III, para no volverla á subir más cuando en 1870 salió de París para ponerse á la cabeza de sus tropas que debían combatir contra las huestes prusianas; y en fin por aquella escalinata cuya ennegrecida balaustrada yo tocaba entonces, había pasado la Emperatriz Eugenia disfaazada de hombre, envuelta por las sombras de la noche para huir de Francia el día de la caída del Emperador su esposo y de la proclamación de la República, el 4 de Setiembre en París.

Estos detalles del pasado que, en cualquiera otra circunstancia me habrían sido acaso indiferentes, los recuerdos que se agolpaban en mi mente de aquella familia proscrita entonces, de los días de esplendor y de grandeza que en aquella morada había pasado, todo, la consideración de todo aquello emocionaba mi espíritu de tal manera á medida que subía sus derruidos escalones, que me parecía que por momentos iba á encontrarme al salvar el último con la régia familia allí confuso y turbado ante su presencia.

Continuará.

MAURICIO VILLACORTA.

San Salvador, Marzo de 1889.

REMITIDOS.

UNA CARTA ABIERTA.

Así se titula la que, dirigida á los infrascritos Redactores de "El Ochenta y Nueve," vió la luz pública en el próximo anterior número de este periódico.

Por circunstancias que no es del caso referir no vé el público en este número la contestación.

Ofrecemos hacer en nuestro órgano una aclaración sobre el particular.

San Salvador, Marzo 4 de 1889.

Claudio Moreno.
Ramón Urquilla.
Timoteo R. Miralda.

Expresión de gratitud.

La viuda y hermanos del difunto Doctor don Luis Felipe Ochoa, (Q. E. P. D.) hacen presente su reconocimiento á todas aquellas personas que por cartas y telegramas se han servido significarles sus sentimientos de condolencia con motivo del fallecimiento del Dr. Ochoa. Rinden especialmente sus agradecimientos á aquellos amigos que, con sus cuidados y asistencia, contribuyeron á dar mayor solemnidad á las honras fúnebres é inhumanación del cadáver; manifestando al propio tiempo, que todas esas demostraciones de pesar, las recibe la familia Ochoa como un consuelo benéfico que se le prodiga en aquella irreparable desgracia.

San Salvador, Febrero 15 de 1889.

VARIEDADES.

Súplica.—En nombre de muchas personas que se han acercado á nuestra redacción, la hacemos muy encarecida al señor Alcalde de esta Capital, para que se sirva dar sus órdenes á fin de que se cumpla con la ley de policía urbana y de ornato público que manda se destruyan los inclinados promontorios de los zaguanes que todavía existen en muchas casas, impidiendo la igualdad de las aceras, y siendo peligrosos para el tránsito por su inclinación y pésimo empedrado.

También le suplicamos que mande inspeccoinar los albañales de la Calle del Calvario, que muchos por estar obstruidos no desaguan en la cloaca, derramándose el agua sobre la calle, y manteniéndola inmunda, principalmente por la Merced.

Doce años de horribles dolores.—REPÚBLICA ARGENTINA, Córdoba, 17 de setiembre de 1878.—Sres. LANMAN Y KEMP, Nueva York. —Muy señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propinados á causa de dolencias sifilíticas. Ha sido recien en el año próximo pasado que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. A indicación del acreditado Farmacéutico Don Remijio Ustariz y del Doctor Zapata, mi médico, comenzé á medicinarme por medio de la Zarzaparrilla que Vds. preparan. Puedo garantizar á Vds. que desde los primeros días en que empezé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que más les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasión de ensayar su PECTORAL DE ANACAHUITA en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar deshanciado. Sin más, soy de Vds. S. S.

GUILLERMO E. NEEL,
Calle de Entre Ríos, N°. 36.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

ANUNCIOS.

Beneficio de Café y

TALLER DE MAQUINARIA DE
S. C. PHILLIPS

quien se ofrece beneficiar café del público á precios módicos y pronto despacho. Se encarga también de toda clase de obra de maquinaria en su taller, situado en Santa Tecla en la esquina de la calle de San Antonio.

Es también único agente en la República, de la famosa maquinaria de beneficiar café del señor don Marcos Mason; y ruega al público venga á cerciorarse de su buena marcha y resultados antes de comprometerse por otra parte. 4—1at.

IMPORTANTE.

Muy pronto se publicará en la Imprenta de "El Cometa" *una colección* de reformas á los Códigos y otras leyes y reglamentos vigentes que no están comprendidos en la Codificación Patria.

La publicación se hará por entregas de ocho páginas de pliego común, y el suscritor pagará adelantado por cada entrega, *dos reales*.

Los interesados pueden entenderse con el Director de aquella imprenta, ó con el infrascrito, en esta capital, Calle de Marte, número 24.

12—8 *Florencio Reyes.*

Precios de anuncios.

Por todo aviso que no pase de 8 líneas, por la primera publicación..... 25 cs.
Por las demás publicaciones, cada una á..... 18½.
Por todo aviso que pase de 8 líneas, por la primera publicación, la línea... 3 „
Por la segunda y demás, la línea..... 2 „

El tipo que se usará para el cuerpo de los avisos, será del llamado *lecturita* y en tipo notable los subrayados.

El pago será inmediatamente después de la primera publicación.

Los avisos ó comunicados que no sean sus dueños de esta ciudad, deberán comisionar á alguna persona en esta capital para el pago de dichas publicaciones; y de no ser así no se insertarán en el peridico.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

LA EQUITATIVA.

—o:□:o—

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY.)

La más fuerte, mejor y más grande Compañía de seguros en el mundo.

SOCIEDAD —DE— **SEGUROS** *SOBRE VIDA.*

BENEFICIO MUTUO **PÓLIZAS** *INDISPUTABLES*

120 BROADWAY, NEW YORK.

H. B. HIDE, PRESIDENTE. | W. ALEXANDER, SECRETARIO.

Balance Condensado

Enero 1º 1888.

Activo	$ 84.378,904. 85.
Pasivo	$ 66.274,650. 00.
Sobrante	$ 18.104,254. 85.
Nuevos Seguros en 1887,	$ 138.023,105. 00.
Pólizas Vigentes	$ 483.029,562. 00.
Pagado á Tenedores de Pólizas en 1887.	$ 10.062,509. 81.
Pagado á Tenedores de Pólizas desde la organización dela Sociedad	$ 106.610,293. 34.
Ingresos en 87	$ 23.240,849. 29.
Exceso de Ingresos sobre Desembolsos	$ 9.101,695. 00.
Activo en Relación al Pasivo	127½ por 100.

La Equitativa que tiene vastos negocios ramificados por todo Centro-América, cuenta con una perfecta organización, y sus Agentes están radicados en el país á identificados con él en sus intereses. Sus pólizas son claras, sencillas y libres de condiciones técnicas, y por su buena administración, liberalidad y prontitud en sus pagos, la Sociedad se ha hecho acreedora á la más absoluta confianza del público. Es la única Compañía de las que hacen negocios en países Hispano Americanos, que expide pólizas indisputables.

Miguel Yúdice Agente, San Salvador.
JAMES THOMAS, Agente general para Centro-América.

COMPAÑIA DE AGENCIAS DE ACAJUTLA.

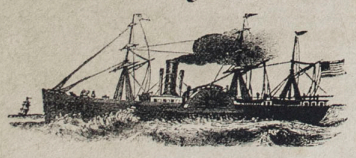

Se ocupa esta Compañía de embarques, desembarques, registro, y despacho de mercaderías al interior, y de otras comisiones relacionadas con su negocio.

La tarifa se le remitirá á las personas que la soliciten.

Para todo lo concerniente à operaciones en ACAJUTLA, dirijirse á JOSÉ SALAZAR A., SUPERINTENDENTE.

PARA REGISTROS Y LO DEMÁS RELATIVO Á ADUANA Á

RAFAEL MONTIS. DIRETOR. SONSONATE.

Sonsonate, Agosto 25 de 1888. 4—4

AVISO.

Se vende por $ 250 una casa rancho situada en el barrio del Calvario de esta ciudad, con un estenso solar como de 60 varas de frente. El que tenga interés háblese con el infrascrito en esta Ciudad.

San Salvador, Febrero 27 de 1889.
3—2 *Fernando Ayala.*

Compañía de Agencias de Acajutla.

REBAJA A LA TARIFA.

Participamos á nuestros comitentes y al Comercio en general que, esta Compañía ha dispuesto durante la presente cosecha, hacer la rebaja de un 25 % sobre el precio de Tarifa de 30 centavos quintal por embarque de café.

Sonsonate, Enero 28 de 1889

Rafael Montis,
Director.

Martín F. Sosa, 1er. Vocal. 12—4 | **Antonio Alfaro,** 3er. Vocal.

AL PUBLICO.

Ponemos en conocimiento del público que el solar y casa situados en la esquina frente á la Estación del Ferro-carril y del Instituto Nacional, **no pueden ser vendidos** por el señor don Matías Esquivel ó su esposa doña Francisca Castro, por ser de **nuestra pertenencia** y anularemos cualquier negociación que ellos hicieren. Actualmente dicha propiedad está embargada.

San Salvador, Febrero 27 de 1889.

LA SUCESIÓN LEIBA.

AVISO

A todas las fábricas de cigarros, puros y que compran tabaco para vender al por menor.

Que en la Armería Española hay en venta una gran partida de tabaco Copán y del país, todo viejo, *capa y tripa*, de todas clases. Se vende por tercios y arrobas.

Y aprovecho esta oportunidad para recordar en general que en dicha armería se venden y componen toda clase de armas, sin competencia.

San Salvador, Marzo 1º de 1889.
3—1

A LOS AGRICULTORES

Se vende un magnífico terreno de *ciento setenta manzanas* de estensión, situado en jurisdicción de Jicalapa. Dicho terreno, además de las muchas ventajas que ofrece para el repasto de ganado, encierra tambien una fuente de riqueza positiva en maderas de construcción, árboles de cacao, de hule, bálsamo, plantas de maguey y otros frutos más ó menos productivos, según la inteligencia y el capital que se pongan en juego para manejar ese negocio.

Para más detalles y condiciones, en la Farmacia de A. Liévano informarán.

San Salvador, Marzo 2 de 1889.
4—1 alt.

JESUS LEIBA

COMISIONISTA.

Acepta toda clase de comisiones del interior y exterior con 5 % teniendo fondos en mano, y 7 % cuando deba adelantarlos.

Vende: Cacao superior á $ 41 el saco; Sombreros de junco por mayor y menor, á precios regalados.

Vinos tintos y blancos chilenos de superior calidad. Las afamadas pasas de Huasco. Moscatel y Jerez finos. Vinos tintos franceses y españoles desde $ 7. 50 hasta $ 36 caja, papel manila para envolver á $ 1. 25 y $ 1. 50 por cada 1,000 hojas, según el tamaño.

Compra: Café, arroz, chan, petates, lazos y puros de todas clases.

Compra y vende tabaco viejo.

Vende billetes de la Lotería de "Luisiana." Los del próximo Sorteo de Marzo llegarán el 28 del corriente.

San Salvador, febrero de 1889.
3—2

EN LA FARMACIA

DE J. REVELO Y Cª.

Se encuentra Aceite de linaza á 15 reales galón; comprando de 5 galones arriba se rebaja ½ real en cada galón, sin embase; pinturas blanca y negra preparadas y en polvo de todos colores. 16—2

¡LA CAPTURA DE MR. FICHT!

"EL CISNE."

Por varios inconvenientes no se inaugurará esta SOCIEDAD el día indicado en la invitación; sino que se ha tenido á bién trasferirla para el seis de Marzo.

San Salvador, Febrero 27 de 1889.

Mariano de Martínez,
Secretario.

En la Farmacia

QUE EN SENSUNTEPEQUE tiene establecida el Doctor Samuel Hernández, se despachan *medicinas* con esmero y *recetas* con escrupulocidad. Todo bueno y barato.

Ocupa el establecimiento la casa que fué de la señora Nicolasa López. Su propietario se hace cargo de agencias de medicinas y periódicos.

3—2 alt

Farmacia

DE A. LIEVANO.

A este antiguo y acreditado Establecimiento acaba de llegar de Europa y los Estados Unidos un buen surtido de medicinas muy frescas y legítimas, que ofrecemos á nuestros clientes. Entre otras, contamos: agua florida de Murray y Lanman—(botella grande y pequeña) tónico oriental—tricófero de Barry—pectoral de anacahuita—aceite de bacalao—emulsión de Escott—y aceites de todas clases—píldoras indianas, sanativas de Brandreth, tocológicas—cianuro de potasio—pastillas de goma, de tolú, de menta, etc., etc. Hay también geringas de hule, finas, y de vidrio de diferentes tamaños—yeso para las escuelas y mil cosas más.

Además, ofrecemos á precios sumamente baratos los artículos siguientes. Sagú en polvo y en grano á $ 4 @.—Tapioca á $ 4 @.—Goma catecú á 2 reales libra.—Cigarros indianos á $ 3. 4 reales docena de cajitas—Copas de cristal graduadas—embudos de vidrio de todos tamaños desde 1 onza hasta 2 galones de capacidad y muchos otros artículos que también rebajamos un 25 % del precio más barato de cualquier otro establecimiento del mismo género.

San Salvador, Enero de 1889.
4—2 at.

CAMBIO DE DOMICILIO.

PEDRO A. VIAUD.

Avisa á su clientela y al público en general, que ha trasladado su Sastrería á la casa que ocupó La "Confianza," calle del Comercio frente á don Emeterio Ruano.

Y Ofrece como siempre un escojido surtido de casimires y ropa hecha de todas clases.

San Salvador, febrero 25 de 1889.
8—2

VIDRIOS PLANOS,

blancos, de colores; opacos labrados de todos gruesos y dimensiones como también

GAS BLANCO.

marca "Luz del Hogar" refinado de 150°. acaban de recibir los infrascritos.

6—4 at. *B. Madrid & Cº.*

MARIANO CACERES

ABOGADO,

San Salvador y Santa Tecla.

Teléfono número 15 S. T. 10—2

JACINTO CASTELLANOS.

ABOGADO.

San Salvador y Santa Tecla.

Morrhuol de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.* El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL toma todas las dificultad hasta por los estómagos, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, pronto se refrescarse á menudo. El MORRHUOL que no tiene relación alguna con los estómagos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas de á dos que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

P. CHAPOTEAUT, 8, Rue Vivienne, y todos los Farm.

VINO, QUINA, HIERRO

de GRIMAULT y Cª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª, *desarrolla con rapidez* a los niños enclenques y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos*, y los *sudores nocturnos*: eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y sostiene *á los ancianos*.

Este Vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y Cª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Nauseas y las Acedías,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ELIXIR ANTINERVIOSO

POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio*, de *sodio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio**, la **Jaqueca**, la **Agitación nocturna**, las **Palpitaciones**, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vapores, y ataques de nervios.** Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

"Repertorio Salvadoreño"

El número 2º del Tomo II, correspondiente á Febrero, se halla de venta en las librerías Pozo y Gutiérrez y Rivera y Hermanos, en la Farmacia Fuente y Cª. y en la estación del Ferro-Carril Urbano, en San Salvador.

Hay Agentes en todas las ciudades importantes de la República. El número 2º del segundo Tomo contiene las producciones y originales siguientes:

SUMARIO:

La lucha por la existencia (discurso), por Jerónimo Pou; y la contestación por Marcial Cruz.—La nación más grande, poesía, por Juan J. Cañas.—Amor á las ocupaciones del hogar, por David J. Guzmán.—Poesías, de F. A Gavidia.—El Tomo VII de la Reseña Histórica de Centro-América, por Rafael Reyes.—Confrontaciones, poesía, de Vicente Acosta.—Terremotos de Costa-Rica, por Gerónimo Puente.—Discusión sobre espiritismo, por N. Aguilar y H. Prowe.

El ejemplar 12½ centavos. Suscrición anual: $ 1. 25 centavos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
El Remedio de Familia por excelencia!

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan rádicalmente
LA DISPEPSIA.

Guillermo F. Manning.

SAN SALVADOR.

Agente de la Mala Real Inglesa.
" " Lloyds.

" " London Assurance Corporatión Aseguros Contra Incendios.

" " British & Forcign Marine Insurance Co. Aseguros Marítimos para Europa, Estados Unidos y toda la Costa del Pacífico. 1

En la Farmacia de

J. REVELO y Cª

PORTAL DEL PARQUE CENTRAL,

A este establecimiento ha llegado un surtido de perfumes muy finos, de las fábricas más acreditadas de Europa. Entre ésto, el triple extracto de Corylópsis del Japón, perfumes sólidos de diferentes aromas, jabones finos de diferentes clases; cajas para polvos de arroz, lujosamente adornadas, y cepillos para polvos. Además siempre se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas, que se reciben constantemente.

8-8

Vino tinto de Castilla para mesa.

Lo hay de venta en la Librería Española, Portal del Parque.

PRECIO:

12 botellas..... $ 7.50
1 " 0.75

Si cuando compren una botella entregan otra vacía de igual clase, se abonará *medio real;* y en doce botellas que lleven juntas, si entregan doce vacías, se abonarán *cuatro reales.*

Este vino ha sido recomendado por las juntas facultativas no solo para sanar á los enfermos, sino para resucitar los muertos.

4

Compañía de Vapores

HAMBURGO PACIFICO.

Salidas de Hamburgo vía Amberes sin tocar en los puertos de Chile.

PARA LA-UNION, LA-LIBERTAD Y ACAJUTLA.

Vapor Lavinia el 30 Octubre 1888 llegando á fines de Enero 1889.
" Bianca el 10 Diciembre 1888 llegando á fines de Febrero 1889.
" Diana el 10 Enero 1889 llegando á fines de Marzo 1889.

Cargarán café en los puertos de esta República más ó menos en las fechas indicadas.

Sonsonate, Noviembre de 1888.

RAFAEL MONTIS.
Agente.

Agente en La-Unión, Don M. J. Alexander. 15
" " La-Libertad, Don J. Antonio Morales.

Doctor José Peña Fernández,
MEDICO Y CIRUJANO.
Santa Ana.
Horas de consulta, de 1 á 4 p. m.
A los pobres de 4 á 5. 50—15

SULFATO de Soda donde M. Palomo y Cª á $3 arroba y $10 el quintal. 24 22

SOBRE SEMILLA DE ZACATÓN.
Se informará en la *BOTICA* de M. Sol, Santa Tecla. 16—16

JABONES FINOS DE OLOR

DE LA FÁBRICA DE

Pérez, Párraga & Cº

Ofrecemos este nuevo producto á nuestros favorecedores con la seguridad de que lo hallarán á su completa satisfacción.

No nos hemos detenido ante los considerables gastos y constantes atenciones y estudio que este importante ramo de nuestra industria requiere, y con entera confianza de que sean bien aceptados los lanzamos al mercado.

Nuestro surtido se compone de:
JABONES SUPERIORES ricamente perfumados, en gran variedad y lujosamente empacados.
JABON DE LECHUGA muy fino.
JABONES DE GLICERINA.
JABON DE AGUACATE, ESPECIALIDAD NUESTRA.—Sus raras cualidades son ya bastante conocidas.
JABONES MEDICINALES:
Sulforoso, Fenicado, Alquitrán, etc., etc.
JABON PARA LOS DIENTES.—Cuidadosamente confeccionado con carbón y lírio de Florencia.
JABONES ENTREFINOS, un variadísimo surtido.
JABONES ORDINARIOS perfumados.

Los precios varían según tamaño, empaque y calidad, desde $4 docena hasta $4. 50 la gruesa.

Tenemos constantemente un surtido muy variado, y podemos atender inmediatamente á cualquier pedido.

4—1

CONFITERIA Y REPOSTERIA,

DEL BUEN GUSTO.

El domingo 27 del corriente se abrirá un nuevo establecimiento de *Confitería* y *Repostería* en la calle del Ferro-carril, contigua á la Farmacia de los señores Puente y Cia..

En dicho establecimiento se fabricarán toda clase de *Postres, Pasteles* y *dulces* con todos los adelantos conocidos hasta la fecha en esta industria.

Abrá siempre un gran surtido de Confites, Almendras dulces, finos pasteles y galletas.

Además tendremos vinos Generosos como moscatel, jerez, málaga, malvasia, gloria, Garnacha y Tintilla Rota: Vinos de mesa tintos y blancos de las mejores bodegas de España y Cervezas de las marcas más acreditadas.

Se atenderá con la mayor prontitud á los pedidos que nos hagan de otras poblaciones de dentro y fuera de la República.

8-4 *Bengoa y Hermano.*

HOTEL ALEMAN

FUNDADO EN 1861.

CALLES MARTE—SANTO DOMINGO.

Este antíguo Establecimiento continua ensanchando sus localidades y mejorando su servicio á fin de satisfacer las exijencias del buen gusto.

Entre las mejoras introducidas se encuentran los Baños de Asperción y el Teléfono que comunica con todas las oficinas de Santa Ana, Santa Tecla y esta Capital, que tendrán los pasajeros á la disposición.

En el mismo Establecimiento hay carpintería, se vende madera, compra y vende muebles nuevos y usados y se alquilan bestias de silla para paseo.

Entre pocos días estará arreglado un extenso salón con Billar, Piano y Cantina.

Todo lo pone á la disposición del público su propietario.

2 *Cecilio Gómez*

EN LA CIUDAD DE

SANTA TECLA,

En la casa que viven mis hijas, contigua á las del Padre Henríquez y don Manuel Porras, frente á la de doña Clara Quiroz, tengo un depósito de basas y loza de cantería de muy buena clase y de todas dimensiones para vender á módicos precios y que también mandaré á San Salvador á las personas que quieran comprarme pudiendo ver las muestras y entenderse en precio y condiciones con don Cecilio Gómez Hotel Aleman.

Febrero 1º. de 1889.

2 *Santiago Nuila.*

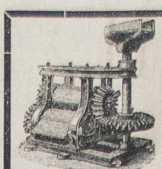

EL MEJOR TRAPICHE QUE SE HACE *muy fuerte y muy barato, precio £ 34, diámetro de los cilindros 10 pulgs.*

También Peroles, Alambiques, Ruedas hidráulicas. Calderas, Chimeneas, Máquinas de Vapor, Poleas, Ejes, Despulpadores, Aventadores d. para café, Bombas, Tubos, Ruedas, Carriles, Machetes, Azadones, y todo lo necesario para haciendas de Azúcar y de Café.

Henry Buchanan & Cº Ingenieros & Cº.

86 Leadenhall St. London, England.

Los que no quieran pedirnos directamente, pueden arreglarse con el Señor Don Remigio Padilla en La Unión. 3

San Salvador, Febrero 16 de 1889.

Señor don Dimas Jule.

P.

Muy señor mio:

Hace cinco días fuí atacado de una aguda disentería; y no encontrando otros medicamentos que mitigaran los excesos de la enfermedad, ocurrí al específico preparado por Ud. á instancias de los señores Pasantes don J. Leandro Vásquez, José Amaya y Escribano Público don Eusebio Joya, y á las tres horas de haber tomado la medicina con las prescripciones indicadas por Ud., sentí restablecida mi salud.

Por el buen éxito de su medicamento y el bien que á la humanidad produce, doy á Ud. la más sincera felicitación, suscribiéndome su afectísimo servidor.

4 *José Jurado.*

EN SU OPORTUNIDAD.

Tengo especial placer en participar á mis amigos y al público en general que, habiendo ensanchado mi taller de *ZAPATERIA*, situado en la Calle de la Aurora, y, contando con materiales de inmejorable calidad, puedo satisfacer los deseos de cuantos quieran buen calzado para caballeros, señoras ó niños, de toda forma, clase y tamaño; ya despachando pedidos al por mayor, en los cuales puedo hacer algunas rebajas, ya al por menor.

Tanto en el calzado que se encargue fabricar, como en el que se compre hecho, acepto *precios sin competencia.*

MANUEL ORANTES.

4—4

TINTORERIA FRANCESA

ESTABLECIDA EN 1882.

Calle de Minerva Nº 70.

Vende tintas *añilinas* por mayor y menor de 1ª. clase y de todos colores. Tiñe lana y seda y limpia ropa de seda y lana con esmero y gusto. También compra y vende ropa de lana y seda buena, vende tinta fina negra para escribir, y de *colores.*

San Salvador.

8—4 *Juan Martín.*

DE VENTA EN CASA

DE REYES ARRIETA.

Mercaderías que acaba de recibir: Merinos, negro y azul, doble ancho, y finos, Franela blanca de solo lana, Casimires de varias clases, Popelinas para vestidos de señora de varios colores, dibujos, Razetes y zéfiros finos, Género de familia, Cambray pirujo, Panilla lisa y acordonada, Mantaamericana é inglesas de varios anchos, Zarazas, Toallas, Cantunas, Pañuelos, Frazadas, Mantillones, Paraguas y Pañuelones de seda, Listones, Anteojos montados en carey, en caucho y metal, Ahulados para carpetas, Sombreros para hombres y niños, Papel de arroz y de trigo, id. para escribir y de dibujo y solfa, Lona para catres, Clavos de todos tamaños, Baldes, Sartenes y teja de fierro, Acero, Estaño, Hojalata, Junco, Cartones de tijeras y cortaplumas baratos, Dos revolvers finos de bolsa, Libros clásicos y de religión, id. en blanco y Copiadores de cartas, etc., etc.

Nueva San Salvador, Noviembre de 1888. 20-14

VENDO

DOS FINCAS de café y sacate inmediatas al pueblo de San José Villanueva, y unos potreros en Zaragosa. Para precio y condiciones entenderse conmigo en esta ciudad.

Santa Tecla, Noviembre 5 de 1888

Babino Rivas.

SE COMPRA

una caja de hierro de regulares dimensiones, y asegurada contra incendio. En esta imprenta se informará.

E. de Rozeville

Vende cimento romano Portland, primera calidad en San Salvador.

8—6

Prueba por la experiencia.

Con el intervalo de 3 meses he sufrido dos ataques graves de disentería. En el primero, después de agotar en vano diversos tratamientos, recurrí al específico del Doctor Jule y á las 10 horas de haber comenzado á tomar las píldoras, el intenso dolor estaba calmado, y 14 horas más tarde, todos los síntomas habían desaparecido. En el segundo ataque, á los 6 días de padecer empecé á tomar las píldoras y aunque fué necesario doblar la dosis, á los 4 días de tratamiento el buen éxito ya era completo.

Publico estos casos demostrando mi gratitud al Señor Doctor Jule en su humanitario y feliz invento.

San Salvador, Enero de 1889.

4 *Ernesto V. de Gehuchte*

LIBROS EN BLANCO

En esta imprenta hay libros en blanco de venta, propios para ALMACEN, con buena pasta y á precios módicos.

SE VENDE
EN LA BOTICA DEL
DOCTOR BONILLA,
Á 6 REALES BOTELLA

¡¡BUEN NEGOCIO!!

Se *vende* al *contado* ó á plazos la hacienda conocida con los nombres de

"Baldíos de Tecapa" ó "Sitio del Niño"

situada en los terrenos de Tecapa, departamento de Usulután. La hacienda se compone de

146 CABALLERIAS

de tierra muy feraz, propias para toda clase de siembra y en particular para el *cultivo del café.*

Las personas que tengan interés en comprar, pueden dirijir sus propuestas al
Doctor don Joaquín Revelo
en Cojutepeque,
ó á don Guztavo Lozano
en San Salvrdor.

A LOS JEFES Y

OFICIALES DEL EJÉRCITO.

Vendo dos buenos caballos finos y de brio.

3—2 *Jesús Leiba.*

Imprenta de "EL PABELLÓN."
Calle de el Calvario, número 39.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"